ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2018. APERTURA DEL SOBRE N.° 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS) RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

N.° DE EXPEDIENTE: FE-01/18. TIPO: SERVICIOS. PROCEDIMIENTO: ABIERTO.
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS CON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES FSE Y FEDER EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020, LOS GASTOS REGIONALES DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA ESPAÑA DEL FEMP, EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020, Y DE LOS GASTOS QUE SE EJECUTEN CON CARGO A LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

En la sede de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en Avenida Carlos III, n.° 2 (Edificio de la Prensa), siendo las 11:15 horas del día 2 de octubre de 2018, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

PRESIDENCIA.:
D. Antonio Valverde Ramos, Subdirector General de Fondos Europeos.

VOCALES:

D. Luis Gallo Ayala, representante de la Intervención Delegada.
Dª María Nogales Domínguez-Adame. Representante del Gabinete Jurídico.
D. Jesús Javier Ferreiro Casillas, Jefe del Servicio de Fondo Social Europeo.
Dª Patricia Aragón Chirino, Jefa del servicio de Gestión Financiera de Fondos Europeos.

SECRETARIA

Dª Natalia Mesa Gallardo. Jefa del Gabinete de Coordinación.

Asisten al acto público:

Don Francisco Javier Moreno Muñoz y Don Sergio Sánchez de la Cuesta en representación de la empresa KPMG AUDITORES, S.L.

Don Fernando Hurtado Esteban en representación de la UTE GRANT THORTON-GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, SL..

Don Jesús Prieto Ordóñez en representación de la empresa DELOITTE.

Por el Sr. Presidente se da por iniciada la sesión y se procede a la lectura de las puntuaciones parciales (por criterios y subcriterios) y totales obtenidas por cada una de la empresas licitadoras, según el Informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración designada al efecto. Las puntuaciones son las siguientes:

CRITERIOS	KPMG AUDITORES, S.L.	UTE GRANT THORTON-GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, S.L.	DELOITTE
Criterio 1:Procedimiento previsto para el arranque y puesta en marcha de la asistencia técnica (hasta un máximo de 2,5 puntos)			
Programa de formación (hasta un máximo de 1 punto)	0,9	0,5	0,3
Cronograma de trabajo y planificación de las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 0,75 puntos)	0,75	0,6	0,3
Canales iniciales de comunicación y procedimiento de ínter-actuación con el Órgano Gestor (hasta un máximo de 0,75 puntos)	0,75	0,5	0,5
Criterio 2: Planificación y procedimientos a emplear por la empresa licitadora para prestar el servicio en eventuales situaciones de aumento de la carga de trabajo en vistas a reducir el tiempo de respuesta (hasta un máximo de 1 punto)	0,8	0,6	0,75
Crterio 3: Establecimiento de medios y procedimientos de interlocución con la Dirección de los Trabajos. Se valorará reuniones periódicas, informes adicionales u otros medios alternativos (hasta un máximo de 1 punto)	0,8	0,8	0,45
TOTALES	**4**	**3**	**2,3**

Tras dicha lectura, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura del sobre nº 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", resultando que:

KPMG AUDITORES, S.L presenta una oferta de 8.7000.000,00 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 1.827.000,00 euros.

UTE GRANT THORTON-GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, SL. presenta una oferta de 8.390.000.00 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 1.761.900,00 euros.

DELOITTE presenta una oferta de 8.200.000,00 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 1.722.000,00 euros.

La oferta económica presentada por la UTE GRANT THORTON-GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, SL. viene expresada únicamente en números, sin que se haya expresado además en letras. Por la Mesa es examinada dicha circunstancia, tras lo cual se acepta la oferta presentada, por considerar que se trata de una mera irregularidad formal que no impide, con exactitud, con total transparencia y sin necesidad de aclaración por parte de la empresa licitadora, conocer cual es la oferta presentada por la misma.

De las ofertas económicas presentadas, y mediante la aplicación de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato, se desprenden las siguientes puntuaciones:

Empresa licitadora	Puntuación de la oferta económica (max. 5.5 puntos)
KPMG AUDITORES, S.L.	5,16
UTE GRANT THORTON-GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, SL	5,37
DELOITTE	5,5

La puntuación total obtenida por las empresas licitadoras son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación propuesta tecnica	Puntuación oferta económica	TOTAL
KPMG AUDITORES, S.L.	4,00	5,16	9,16
UTE GRANT THORTON-GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, SL	3,00	5,37	8,37
DELOITTE	2,30	5,50	7,80

En vista de estos resultados, la mesa acuerda proponer como adjudicataria a la empresa KPMG, AUDITORES, SL. al ser la empresa que presenta la oferta más ventajosa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día 2 de octubre de 2018, de lo que doy fe como Secretaria con el V° B° del Presidente.

V°B° EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Valverde Ramos.

LA SECRETARIA

Fdo. Natalia Mesa Gallardo.